

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS



NÚM. 9.174.

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents. atrasado 50.

AÑO XXX.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1887

PARA MARCHAR DE MURCIA realizamos

á cualquier precio, todas las existencias de vinos, licores, conservas, dulces, quesos, salchichones, y demás especialidades que tenemos en el **DESPACHO CENTRAL** DE LA SOCIEDAD VINICOLA DE LEVANTE, calle de Calderón, esquina á la plaza de Fernández Caballero, antes de los Gatos.

Vino de Valdepeñas á 0,50 céntimos botella, arroba 10 pesetas. 8-5
Ron de Jamaica á 1 peseta botella.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERÍA.

Embuchado, libra de 460 gramos, 3 pesetas 75 céntimos.
Salchichón, á 2'75.
Longaniza, á 1'62.
Blancos, piezas grandes, id. á 1'62.
Jamón gallego, per piezas, id. á 1.
Queso de bola, id. á 1'37.
Id. id. por pieza, id. á 1'25.
Id. mahones, id. á 1.
Id. id. por piezas, id. á 90 céntimos.
Huevos de mofol, á 3'50.
VINOS de Jerez, en botellas y barriles de 1 y 2 arrobas, á precios sumamente baratos; conservas de carne y pescados y cuanto desee al público en bebidas y comestibles. 5-4

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro colega «Las Provincias» en su número del día 20, dice lo que sigue:

«LA PAZ y «El Diario» discuten acerca de quien tiene mas inteligencia con el Sr. Puigcerver, si D. Eduardo Riquelme ó D. Eulogio Soriano. «El Diario» habla por lo de Archena.»

No hemos provocado semejante incidente, porque amigos particulares son los dos y ambos adversarios políticos, y no tiene sin cuidado su mayor ó menor influencia con el Sr. Puigcerver, con tal que la empleen en beneficio de los intereses generales. Sabíamos lo ocurrido en Archena, los alcances que tenía, limitándonos á hacer una apreciación basada en los sentimientos de la gratitud, pues público y notorio es en Murcia, la influencia decisiva del derrotado en Archena, en las elecciones de diputados á Cortes, donde salió triunfante la candidatura del que, debido á esto, ha obtenido la cartera mas importante y difícil del ministerio.

Por lo demás, ya recordará nuestro colega, convertido en árbitro, con mucho gusto nuestro, la conducta observada en dichas elecciones por nuestro partido, en la cruzada contra el Sr. Riquelme, por los antiguos amigos políticos de «El Diario» y los que entonces eran de «Las Provincias».

Nosotros, olvidando pueriles resentimientos, obramos con la nobleza que corresponde á un partido serio, condenando una cruzada que no tendía á favorecer nuestros intereses, ni ofrecía mayores garantías para los generales, y si solo á vengar agravios. No le votamos, pero tampoco le combatimos para apoyar á otro candidato mas lejano de nuestra casa, en todos conceptos. El partido que así se conduce merece por lo menos los respetos de todos.

Los comités reformistas, y nuestros correligionarios de mayor significación política en la provincia de Málaga, han solicitado de nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, que este les señale un día para ir á visitarle en sus posesiones del Romeral. A dicha excursión irán representaciones de todas las capitales de Andalucía.

Algunos de los amigos que el señor Romero Robledo cuenta en la Serranía de Ronda, piensan hacerle el obsequio de una preciosa estatua de bronce representando la virilidad y la elocuencia, por medio de dos figuras simbólicas, que han de constituir un grupo admirable.

Ayer regresó de Madrid el diputado á Cortes D. Eduardo Riquelme, al que fueron á recibirle á la estación sus amigos mas estimados Sres. Solís, Pansa y Díez Sanz (D. Ezequiel), con el señor Alcalde y Gobernador. D. Eulogio Soriano no pudo acompañarlos, con harto sentimiento suyo, por impedírselo las ocupaciones de su profesión.

Mañana por la tarde se verificará en el despacho de la Alcaldía, la reunión hace tiempo anunciada de los jefes de las distintas fracciones en que se halla dividida la política local, y es probable que el Sr. Riquelme, que es uno de los que concurrirán, dé explicaciones mas amplias acerca del telegrama leído en la última sesión del Ayuntamiento, el cual abraza tres extremos: Obras para evitar las inundaciones; Rebaja del tipo del encabezamiento de consu-

mos; y Resolución definitiva satisfactoria de la cuestión Cementerio. Esto último necesita mas luz, pues deseamos que se realice lo que tenemos manifestado con insistencia, cual es, que no se rompan, sino que se estrechen los lazos de fraternidad entre ambas potestades, civil y eclesiástica.

Recomendamos á los Sres. García Clemencín, Cárles y Soler, no solo la lectura del periódico oriolano de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, si que también «El Resumen» correspondiente al día 20 de los corrientes, que al tratar de las próximas elecciones municipales, viene en apoyo de lo que el Sr. Almazán propuso y fué aceptado en la última sesión.

«La Correspondencia de Valencia» aboga por una inteligencia de los partidos para la elección municipal, y que si alguien se opone ó tiene exigencias egoístas se prescinda de él.

Dice «Las Provincias» que cree que si llegará ocasión de que tenga que cerrarse nuestro Teatro, mientras siga en poder del municipio.

No tratamos de defender al municipio, al cual le pasa lo que en las casas que hay niños, pero si preguntamos á nuestro colega local, si la concurrencia que alcanza la actual compañía es la que merece y la que puede y ha dado otras veces nuestra capital.

No todo consiste en el municipio porque este tenga concedidas dos exclusivas, la de la guardiarropía y la del café, pues la de la orquesta está de tal modo que casi no lo es, y no hay mas.

En otro suelto dice nuestro colega lo que sigue:

«Anoche en el Teatro de Romea fué escasísimo el público que asistió á pesar de la buena reputación de que goza la compañía.»

Cuando ha habido concurrencia, á pesar de las exclusivas las empresas han ganado y las compañías se han sostenido: que se lo pregunten á los empresarios de los cuarenta, á Coreceda y á otros.

En Zaragoza, séptima ciudad de España, el Teatro es del Ayuntamiento y si allí no hay exclusivas, hay en cambio un tipo de subasta de 20.000 pesetas, decoraciones, multas, etc. como podemos probar con el pliego de condiciones que existe en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, y sin embargo el Teatro no se cierra, las empresas ganan y nadie se queja de que pertenezca al Ayuntamiento.

Como en Zaragoza sucede en Granada y en otras poblaciones donde los Ayuntamientos tienen Teatros.

En Cartagena tiene malas condiciones el Teatro Principal, tanto por la propiedad como por el local, rentúa al Hospital lo mismo ó mas que el nuestro al Ayuntamiento, y sin embargo no huyen ni se quejan como aquí.

Esto es lo que debía estudiar «Las Provincias» y no ver de tar negro modo á nuestro municipio que no hay nada en que intervenga, que no merezca una censura del colega.

El Ayuntamiento de Madrid consta de 50 concejales, cuya mitad son 25 y sin embargo cesan por espiración de poderes 26; luego hay uno que solo ha servido dos años por reemplazar á otro.

En Madrid se elegirán además de esos 26, 9 para cubrir vacantes y en total 35.

Por la teoría de algún amigo nuestro del municipio, puesto que con las vacantes se renueva en Madrid mayor número de la mitad, no debía salir ese concejal mas á que antes nos referimos, mayormente cuando la renovación de ahora es ordinaria.

Tiene mucha razón el comerciante que en un remitido que publica el colega de la calle de la Sociedad, censura á aquellos de sus compañeros que apalan á los baratos y realizaciones como medio de competencia, poniéndose al nivel de los ambulantes en la palabrería que esto exige y hasta en los ilusorios medios que emplean para atraer al público.

La universidad de Murcia.

Uno de los problemas mas difíciles que tienen que resolver los padres de familia es la educación de sus hijos, especialmente en lo que se refiere á la enseñanza superior.

Los hijos que se envían á los grandes centros para los estudios universitarios, además de que consumen parte de la fortuna de la familia, se envían y algunos perecen fuera de la vigilancia de sus padres, que no pueden ejercerla á tan larga distancia.

Muchas familias conocemos nosotros que tienen que lamentar extravíos y disgustos enormes, ocasionados por la

corrupción de sus hijos en esos centros donde hierven los vicios, para devorar á la juventud inaspetada y apasionada.

Estas consideraciones unidas á las conveniencias locales que lleva consigo una universidad, han motivado sin duda las excitaciones que se nos han hecho para que pidamos en nombre de la opinión pública la creación de una universidad en Murcia, puesto que á juicio de muchos, hay elementos sobrados para ello.

En efecto; nadie puede poner en duda que á la universidad de Murcia, concurrirían por lo menos cuatro provincias que cuentan con poblaciones importantes, prescindiendo de los atractivos que tiene nuestro hermoso clima y la baratura del país.

Lo mas esencial á nuestro juicio, en esta importantísima cuestión, es si hay ó no fondos y los demás elementos que se necesitan para establecer este centro de enseñanza.

Los que nos inspiran este artículo, nos aseguran que el edificio de nuestro Instituto provincial, donado para ese mismo fin, es muy capaz y suficiente, así como también que existen fondos sobrantes de este Instituto con los que se podía realizar este pensamiento, y cuyos fondos si no se aplican á la enseñanza, corren el riesgo de que el Ministerio de Fomento, en vista de que carecen de destino, se incute de ellos, como mas de una vez se ha intentado.

Conviene aclarar estos conceptos antes de hacer una petición formal, en la que deben estar interesados todos los pueblos de las cuatro provincias y multitud de familias que habrían de recibir incalculables beneficios, correspondiendo la iniciativa en primer término al Ayuntamiento de Murcia, el cual, sabemos que está dispuesto á hacer todos los sacrificios que de él dependan, para dotar la población de un establecimiento de esta índole, que difundiría cuantiosas ventajas.

Exponemos estas ideas á la ligera, para los que crean que puede y debe establecerse la universidad de esta capital, nos faciliten los datos y antecedentes necesarios, á fin de tratar la cuestión seria y minuciosamente, antes de acudir á la superioridad solicitándolo, teniendo entendido que todo sacrificio es poco para el bien que reportaría tan importantísima mejora, á la que por nuestra parte, hemos de dedicar preferente atención en los artículos sucesivos que sobre el mismo tema iremos publicando.

(De «Las Provincias».)

«El Criterio» no se opone á la creación de la Universidad, pero aconseja á «Las Provincias» que no gaste la pólvora en salvas, y además le dedica el siguiente parrafito que es sustancioso, y en el que hay indirectas que creemos no nos alcanzan. Dice así:

«¿Qué se ha conseguido de la Escuela de Artes y Oficios? ¿Qué se ha gestionado para obtener una de las ocho Escuelas de Agricultura que aun tiene que repartir el Gobierno? Nada que sepamos, y es muy probable, es casi cierto que cuando llegue el momento de decretar la creación de esas Escuelas, Murcia no tendrá ninguna, porque no habrá podido nada, y en cambio habrá habido aquí muchos merceditos, muchos bailicicos y nos habremos ocupado todos de historietas que no nos importan y de la vida del vecino, y la prensa, en vez de agitar la opinión pública, en vez de difundir la ilustración, habrá seguido su rumbo de escribir en familia dando cuenta de cosas y de pequeñeces insulsas, como si la gran balanza del periódico se hubiera forjado para contentar á unas cuantas docenas de lectores que hacen abdicación del sentido común.»

Tiene razón nuestro colega; hay quien malgasta su parte de fondo en insulcesos y no trata las cuestiones vitales como hace la prensa seria de todas las poblaciones de España.

Nos ha extrañado que al anunciarlo por un inspector, que reside en la fonda de Patrón, se llame *impotencario* al Banco que antes conocíamos con el nombre de hipotecario. ¿Habrá variado sus estatutos y la forma de hacer sus préstamos?

Lorca 20.

La temperatura ha descendido considerablemente á consecuencia del fuerte viento noroeste y del temporal de aguas que reina desde hace tres días.

Al ultimarse los trabajos de organización del archivo municipal se ha encontrado el tan codiciado título de ciudad concedido á Lorca el día 5 de Marzo de 1442, por el Rey D. Juan II, autorizado por dicho monarca, y refrendado por su secretario-tesorero Pedro Fernández de Lorca.

Los suscritores del distrito de Poniente de esta ciudad que dejen de

recibir LA PAZ por efecto del cambio interior de repartidor, ó que reciban cambiadas las ediciones á que están suscritos, si avisan á nuestra redacción se hará lo necesario para corregir la falta.

Con gran sentimiento leemos las siguientes líneas en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Los periódicos de Murcia se quejan, y con sobrada razón, de que aquel público no corresponde con su asistencia al Teatro, hoy que actúa en él una compañía tan notable como la de la Sra. Cirera.

¡Y pensaban en llevar á Gayarrel! En Murcia por lo visto ha de llegar día en que tenga que cerrar sus puertas para siempre el Teatro Romea.»

El «Boletín oficial» ha publicado la relación de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en este mes.

El 29 de Mayo próximo se subastará la casa que en Archena ha sido Ayuntamiento, tasada en 5,585 pesetas.

En Molina se arrendará por tres años el 1.º de Mayo, la casa que el Municipio posee en el Carril de Castilla.

El 11 de Mayo se subasta en Alhama el alumbreado, Carnicería, Madero, Pescadería, y arbitrios sobre puestos.

A continuación publicamos la tarifa de arbitrios que se cobrarán en la Pescadería en el año próximo:

	Plas.	Cts.
Por cada carga de pescado grande, ó sea del que se corta, vendido en mesa	75	
Por cada carga de pescado menudo	50	
Se entenderá por carga que pase de 57 kilogramos y no exceda de 92 (de 5 á 8 arrobas), y por media carga la que pese menos de 57 kilogramos. El exceso resultante en cada carga lo abonará el arriero á prorrata.		
Por el sitio del edificio ocupado por los vendedores para la venta de pescado, diario	50	
Y por el sitio ocupado por los vendedores de caracoles, ranas y cualquiera otro artículo de los que se permiten exponer en la Pescadería, diario	10	

En la Comandancia militar se desea saber el domicilio de Antonio López y Josefa Fernández, padres del soldado José, del reemplazo de 1884, cupo de Murcia, que sirvió en lanceros del Rey y falleció en el hospital de Córdoba en 1876. Hay que entregarles documentos.

Por injurias á los agentes de la autoridad, se llama por el Juzgado de Cartagena, á Vicente Gallo y á María Martínez Arroyo.

El 25 del actual se subastan por dos años los derechos de consumos.

El día 29 del corriente se subastan en Ricote los derechos de consumos.

Desde el 24 del actual al 8 de Mayo, practicará operaciones en los términos de esta ciudad, Mula, Alhama, Totana y Mazarrón, el ingeniero de minas don Joaquín Izquierdo.

La Diputación ha acordado la reparación de los tres primeros kilómetros de la carretera del Palmar á Mazarrón, para lo cual incluirá en el presupuesto del próximo año la cantidad de 7,699 pesetas 88 céntimos.

Para la misma carretera se han acordado otras obras, cuyo presupuesto asciende á 19,214 pesetas 53 céntimos.

El cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial, se cobrará en esta capital del 4 al 11 de Mayo; el «Boletín oficial» anuncia los días en que se hará dicha cobranza en los demás pueblos de la provincia y partidos rurales de este término.

Los propietarios de fincas urbanas de esta capital, podrán presentar proposiciones para la instalación de las oficinas de la Administración principal de Correos hasta el 24 del próximo Mayo en que termina el concurso.

Nuestro correligionario el senador Sr. Moreno Leante, que venía siendo molestado por pertinaz dolencia, se encuentra completamente restablecido y anuncia su viaje á la corte.

El mercado estuvo muy desanimado ayer.

He aquí dos noticias de la revista mercantil que publica la «Gaceta minera y comercial» de Cartagena, que interesan á nuestros productores de arroz y fabricantes de harinas:

«Arroz.—Se ha observado en este grano otra pequeña alza, cotizándose los arroces morenos de dos y tres pasadas de 4'25 á 4'75 pesetas los 10 kilos; los de clase mas reconocida obtienen de 4'50 á 4'5; y los blancos superiores hasta 5'50 y 5'75 pesetas fracción.

Si sigue aumentando el alza de este artículo, no tendrá nada de extraño que como en años anteriores se recurriera á hacerlo llegar del Japón, donde se consigue á precios mas ventajosos aunque su clase no sea tan superior como la del reino de Valencia.

«Harinas.—Las candeales alemanas que son actualmente las que mas aceptación vienen mereciendo por sus precios y calidad, han escaseado durante esta quincena y siguen todavía escaseando, pues las últimas importaciones han sido pequeñas y no suficientes á cubrir las necesidades de la plaza.

Se esperan nuevos y próximos arribos que creemos obtengan iguales límites con cortas diferencias que las existencias actuales, si bien se tienen noticias de alguna variación en alza en los mercados de Alemania.

Los productos del país concernientes á este artículo siguen sostenidos por los mismos límites que señalábamos en nuestra última reseña, no faltando los arribos y estando estos almacenes regularmente surtidos.»

Por la Comisión de Contribuciones de la sucursal del Banco de España en esta capital, entre otras advertencias, se avisa que el contribuyente que haya cambiado de habitación sin dar aviso en la oficina recaudadora, no tiene derecho á reclamación alguna si el cobrador no se presenta en su nuevo domicilio.

Sigue enfermo nuestro repartidor de San Antolín, San Andrés, San Nicolás y San Pedro.

Sabemos que se están haciendo en el magnifico establecimiento balneario del Verdolay algunas reformas de importancia para mayor comodidad y recreo de las familias que quieran pasar alegremente uno ó varios días de campo.

Entre dichas reformas figuran unas artísticas grutas que servirán como merenderos.

Los liberales reformistas están cubriendo de firmas dos albums para ofrecerlos al general López Domínguez y al Sr. Romero Robledo, como recuerdo de la unión de ambos ilustres hombres políticos.

Anoche llevó alguna mas concurrencia de los que no pueden ir á diario á Roma, la repetición de la preciosa comedia *Divorcímonos*, que gustó y fué aplaudida con tanto entusiasmo como en su primera representación; y en la que la Sra. Cirera y los Sres. González y Balaguer, están á la altura que pudiera desear el autor, que es cuanto hay que pedir.

El Registro civil agradó por sus chistes y por su desempeño.

Cada noche que transcurre salen mas complacidos de nuestro precioso coliseo, sus constantes concurrentes y sintiendo que llegue el término del abono, ó que no se realice por completo, pues á una voz todos aseguran, que mejor compañía que la actual no se verá en Roma. Sin embargo, se extrañan que siendo esto una verdad innegable, y pregonándose por la prensa y por los concurrentes el mérito de estos artistas, se vean determinadas localidades desocupadas, con perjuicio del buen nombre de la sexta ciudad de España y de un Teatro de primer orden, hecho á costa de tantos sacrificios, que se creyó al construirlo que sería insuficiente.

A pesar de todo, la empresa sigue dispuesta á cumplir sus ofertas mientras actúe, y mañana nos dá el estreno de otra obra de la que tenemos las mejores noticias, *Demí monde*, y el domingo es casi seguro estrenará otra de las obras anunciadas.

La lluvia cesó en la madrugada de ayer, y solo algunos insignificantes rocíos cayeron después.

Ayer tarde examinaron varios asuntos y acordaron los informes las comisiones municipales de Hacienda y de Propios.

La guardia civil ha llevado á cabo una buena recogida de armas en los vecinos pueblos de Espinardo, Churra, Torcahuera, Beniján y Palmar.

Véase la última página.

Madrid 21 de Abril de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolviendo que es improcedente una demanda contencioso administrativa presentada en nombre de D. Pedro Ibona Santa María sobre nulidad de lo actuado con motivo del comiso de varias reses de ganado lanar en Muria, provincia de Alicante, á D. José de Besa y á D. Ramón Lledó.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas en Enero último.

Consejo de Estado.—Real decreto sentencia resolviendo á favor de don Manuel Suler y Alarcón el pleito que en nombre propio entabló contra la Administración pública sobre mayor antigüedad y mejora de puesto en el escalafón de la carrera diplomática.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Matías Lopez del cargo de vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y nombrando vocales del mismo Consejo al marqués de Aguilar y á D. Pablo Ruiz de Velasco.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal del campo D. Alejandro Rodríguez Arias.

—Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. José de Castro y Lopez.

—Autorizando al director general de Administración militar para prorrogar por un año, á contar desde el día 26 del corriente mes, el arriendo de los locales que en la casa de la calle de Peñaflores, en San Sebastián, ocupan las oficinas de la comandancia y parque de Artillería; el de los que en la calle de Ohurruca, en la misma población, ocupa la comandancia de Ingenieros, y el de la casa que en la calle del Conde de Miranda, en esta corte, ocupa la Academia del Estado Mayor del ejército.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 20 de Abril de 1887.

Abierta la sesión á las tres, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Después de una pregunta del señor Malquer referente á la hora en que deben abrirse las sesiones, se entra en la orden del día poniéndose á discusión el proyecto de ley autorizando al ministro para no recargar durante cierto número de años el impuesto sobre las tierras dedicadas al cultivo del ramio, que es aprobado en su totalidad.

Prévias algunas observaciones al artículo 1.º de los Sres. Romero Giron y Salamanca, contestadas por el Sr. Graells, se aprueba el art. 1.º, quedando aprobado el proyecto después de una pequeña modificación al artículo 4.º del Sr. Concha Castañeda.

Continúa el debate acerca del proyecto de Asociaciones.

El Sr. Hernandez Iglesias apoya una enmienda al art. 2.º á favor de las asociaciones benéficas.

El Sr. Romero Giron, en nombre de la comisión, acepta la enmienda, á condición de que no modifique el espíritu de la ley, sobre cuyo espíritu median amplias explicaciones entre los oradores, y retira luego el artículo para redactarlo en consonancia con la enmienda.

El señor conde de Canga Argüelles apoya otra enmienda al art. 3.º pidiendo ciertas excepciones para las asociaciones religiosas que no sean institutos.

El Sr. Remero Giron acepta la enmienda con espíritu de conciliación, que los conservadores le aplauden, y diciendo que lo verdaderamente liberal es repesar la libertad espiritual de Su Santidad.

Que ó aprobado hasta el artículo 10 inclusive; el 11 con explicaciones que dió el Sr. Romero Giron á petición del Sr. Hernandez Iglesias.

El señor conde de Tejada de Valdosa apoyó una enmienda al 13 pidiendo que la suspensión gubernativa no revista hasta que haya ejecutoria de los tribunales.

El Sr. Alcalá Zamora expuso las razones que la comisión tenía para no

poder aceptar la enmienda; y la enmienda queda retirada.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 20 de Abril de 1887.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Taberga: Por encargo de mi hermano D. Clemente García San Miguel, hago constar su adhesión á la mayoría en la votación de ayer.

Orden del día.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el contrato con la Trasatlántica.

Se pone á discusión el artículo 2.º, y es aprobado sin debate.

Se pasa á discutir el artículo 3.º y con él el voto particular del Sr. Baselga al dictamen de la comisión de presupuestos, concediendo un crédito al Gobierno para atender al pago del servicio de la Trasatlántica.

El señor ministro de Ultramar: Cuando en Noviembre último presentó el Gobierno el proyecto de ley á que se refiere el voto particular del Sr. Baselga, creyó el ministro de Ultramar que ese crédito era necesario; pero hoy las cosas han variado, y no haciendo falta, el Gobierno retira el proyecto.

El Sr. Presidente: Quedan retirados por consiguiente el proyecto de ley, el dictamen de la comisión y el voto particular del Sr. Baselga, pasando á la discusión del art. 4.º

El Sr. Pons apoya una enmienda á este artículo.

Retirada la enmienda del señor Pons al artículo 4.º del proyecto de la Trasatlántica, queda aprobado.

El señor Gamazo declara que los efectos del contrato empezarán á regir desde 1.º de Julio próximo para las líneas de las Artillas y Filipinas y para las otras desde 1.º de Diciembre.

En votación ordinaria se aprueba todo el proyecto.

Se pone á discusión el proyecto de censo de población.

El señor Gullon combate el dictamen, que es defendido por el Sr. Calveton.

El señor vizconde de Campo Grande consume el segundo turno en contra.

Censura la redacción del proyecto y se lamenta de que no se hayan traído el expediente y los datos necesarios para estudiar debidamente el asunto.

El Sr. Calveton contesta al señor vizconde de Campo Grande, demostrándole con datos numéricos que la administración conservadora fué más pródiga en el censo que el partido liberal.

El señor presidente del Consejo conigna que use de la palabra para desvanecer los temores del Sr. Jove y Hevia. Explica el proyecto del censo y su necesidad imperiosa.

Es, pues, indispensable tener censo—añade—y para hacerlo y hacerlo bien, hay que emplear tiempo y dinero; se han marcado seis años como límite; si se hace en cuatro, mejor.

Terminada la discusión de la totalidad, apruébanse sucesivamente en votación ordinaria los artículos, quedando aprobado el proyecto.

Apruébanse varios dictámenes, y se levanta la sesión pública, constituyéndose el Congreso en sesión secreta.

Eran las siete.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado anoche en la presidencia terminó después de las doce y fué dedicado en su mayor parte al examen de las reformas militares del general Cassola, que hoy han sido autorizadas por S. M. la Reina para su lectura en las Cortes.

Segun *El Imparcial*, los proyectos referidos son cuatro.

El primero se refiere á la reforma de la ley constitutiva del ejército y se comprenden en ella innovaciones de verdadera importancia.

Este proyecto está dividido en diferentes capítulos que comprenden, entre otras cuestiones, la del reemplazo sobre la base del servicio general obligatorio, la división territorial en ocho regiones, la de ascensos y recompensas

en tiempo de paz y durante la época de guerra, la de tribunales de honor, división de la administración militar en administración propiamente dicha y en intervención.

Otros capítulos se ocupan del ingreso en el ejército, de la separación entre lo judicial y lo gubernativo, del Estado Mayor general y su escala de reserva, de los derechos, deberes y atribuciones de los jefes y oficiales y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El segundo proyecto se refiere á la anómala situación que han creado en el ejército las retenciones de sueldos por efecto de la usura.

En este proyecto se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive, excluyéndolos respecto al mismo del artículo de la ley de Enjuiciamiento civil, en que se fija el modo de proceder en vía gubernativa contra sueldos y pensiones.

Ninguno de los demás bienes del oficial, fuera de su sueldo, serán exceptuados.

Para atender á las necesidades justificadas de los oficiales por causas de enfermedad, viaje ú otras análogas, se autoriza al ministro para establecer negociaciones con sociedad de crédito, ó creando una caja de previsión que pueda anticipar sumas, sin que el interés pueda exceder de un 6 por 100 anual y amortizándolo el préstamo por pequeños ascensos mensuales, hechos en la misma forma que se verifican los administrativos ó reglamentarios.

El tercer proyecto tiene por objeto declarar de la propiedad del cuerpo de ingenieros el material inútil ó los edificios inservibles por sus condiciones ruinosas ó antihigiénicas del ramo de Guerra, para que con su importe y los recursos del presupuesto se comience la edificación de acuartelamientos y hospitales que reúnan las condiciones y adelantos modernos.

Por último el cuarto proyecto se refiere á la requisita de caballos y tiene por objeto asegurar el número de caballos que necesitan las armas é institutos montados, teniendo en cuenta las dificultades que ofrece adquirir este elemento de combate en caso de necesidad, hoy más que nunca, en que todas las naciones más productivas de caballos tienen prohibida su exportación.

Se aprobaron también algunos expedientes de carácter ordinario y se habló algo sobre la política general y marcha de los debates parlamentarios.

También parece que se habló algo de las personas que han de formar en el Senado la comisión para dictaminar el proyecto de ley aprobado por el Congreso relativo á la Trasatlántica.

También, según un colega, se habló algo sobre elecciones municipales en el sentido que venimos indicando hace días.

NOTICIAS GENERALES.

Marina.—S. M. la Reina ha aprobado esta mañana las siguientes propuestas reglamentarias del ministerio de Marina:

Nombrando comandante de la segunda división de cañoneros de la isla de Guba al capitán de fragata D. Pedro Aguirre y Saenz de Juano.

—Ascendiendo á tenientes de infantería de marina á D. Joaquín Ibarra, D. José Sevillano, D. Juan Cristin, D. Emilio Alcántara Lull, D. Francisco Meroño Setien, D. Luis Pereira Ramos, D. Francisco Rodríguez Ponce y D. José Salvador García.

—Idem á alféreces del mismo cuerpo á D. Higinio Rodríguez, D. Eduardo Galvan, D. Vicente Marco, D. Juan Casanova, D. Generoso Arés y Gonzalez, D. Romualdo Sanchez Garcia y D. Eustaquio de la Fuente del Olmo.

—Disponiendo entran en número los alféreces supernumerarios D. Joaquín Sanchez Pujol, D. Antonio Peñasco y Bueno, D. Mónico Minguez Aicardo y D. Eduardo González Piza.

—Ascendiendo á capitanes del propio cuerpo á D. Antonio Gonzalez Lopez, D. Alejandro Pidal Rebollo y don Juan de Orbe y Asencio.

En Infesto han sido detenidos un hombre y una mujer como autores del incendio de 50 hectáreas en el monte Melarde.

En los círculos literarios de Madrid se afirma que para el próximo curso académico serán proclamados presidentes de la Academia de Jurispru-

dencia y del Ateneo los Sres. Cánovas y Salmeron.

Respecto del primero, creemos seguro la noticia; pero la del segundo, aparece todavía muy dudosa, pues el año anterior fué completamente derrotada su candidatura.

Un periódico publica las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

«En Rueda tiempo áspero; atrasadas las viñas.

—En Villalon, queso á 44 rs. arroba.

—En Valoria la Buena, el tiempo frío perjudica mucho á los campos; el viñedo resentido.

—En Alba de Tormes el aire Norte que reina atrasa los sembrados y daña la yerba.

—En Arévalo, garbanzos á 180, 160 y 140.

—En Alar del Rey, harinas de primera, segunda y tercera, á 14, 15 y 16 reales. Tiempo, regular.

—En Leon, fría temperatura; graves perjuicios para las siembras.

—En Astorga, firmes los precios, tiempo mediano.

—En Cuéllar no baja el trigo; cebada á 32.

—En Béjar paralizados muchos trabajos; lana blanca á 40 rs. arroba; negra, á 50.

—En Medina del Campo han vuelto los frios y los labradores están disgustados por lo que puede suceder.

—En Murcia se sabe que los cosecheros de aquella provincia no hacen operaciones de vino.

—En Totana una granizada ha causado inmensos daños.

—En Barcelona calma en los vinos; paralizados los embarques.

—En Osorno (Palencia) las escarbas esterilizan las tierras; falta de cereales; precios subidos.

—En Pampliega la falta de agua perjudica mucho á los sembrados.

—En Huesca el hielo ha causado grandes daños en los viñedos los frutales y en la huerta.

—En Gandesa se celebra la feria anual en los primeros días de Mayo, á la que concurren muchas cabezas de ganado.

La subasta de los ferro carriles de Puerto Rico que debía haberse celebrado ayer en el ministerio de Ultramar, se ha declarado desierta por falta de licitadores.

En Haro ha sido preso uno de los sujetos que en Setiembre último asaltaron en cuadrilla un tren de mercancías en la línea de Andalucía.

Cuando se discuta el presupuesto de telégrafos, se presentará una enmienda que aceptará la comisión para que en lo sucesivo la concesión de nuevas líneas telegráficas sean acordadas en Consejo de ministros y que su construcción se verifique por subasta pública.

La comisión de presupuestos se reunió ayer tarde para examinar el referente al ministerio de la Gobernación, acudiendo á la reunión casi todos los individuos de la comisión.

El Sr. Vincenti hizo varias observaciones en la parte referente al ramo de Comunicaciones, oponiéndose al aumento de sueldo de los altos empleados, en tanto que los de inferior categoría permanecen con los mismos que ahora tienen, sosteniendo que son más merecedores de premio los de inferior que los de alta categoría, pues son los que mas y mas penosos servicios prestan.

Se ocupó de lo incompleto y deficiente que es el material de telégrafos, aduciendo como demostración que en España se carece de los aparatos de gran perfección que se usan ya en todas las demás naciones, siendo esto causa de que en las altas horas de la noche, París no sostenga comunicación más que con España, por efecto del retraso que sufre la trasmisión de despachos; añade que los postes y aisladores son de tan inferior calidad, que casi se hallan inservibles.

El Sr. Santa Ana le contestó, manifestando que el aumento de sueldo de los jefes refluya en beneficio de todo el Cuerpo.

El Sr. Mansi, como director del ramo, manifestó que no hacia cuestion de amor propio de que fuese aprobada ó desechada la partida sometiéndose á lo que se acordara, y en vista de estas

declaraciones, el presidente de la comisión estimó necesario conocer el criterio del ministro, para lo cual fueron designados los Sres. Ramos Calderon, Vincenti, Talero, Santana, y el presidente Sr. Eguillor.

Se presentó un artículo adicional firmado por los Sres. Vazquez Lopez, Ramos Calderon y otros, proponiendo que todas las adquisiciones de material y obras se hicieran por contrata.

El presidente manifestó que no era ocasión de discutir ni de ocuparse de este asunto, y que debería esperarse á que se discutiera la parte del presupuesto en que cabía el artículo adicional, acordándolo así.

Al ocuparse del servicio de Correos, el Sr. Ramos Calderon manifestó su propósito de oponerse al aumento que venia propuesto, aplazando el presidente el tratarlo, y encargándose de exponerlo al ministro para que éste manifestara su opinión.

Después de este asunto se discutió la partida referente á la Guardia civil y se dió por terminado el examen del presupuesto de Gobernación.

En Vinaroz se ha hundido una casa resultando muerto un joven de diez y siete años que habitaba en ella.

El Sr. Silvela (D. Francisco) tiene redactadas varias enmiendas al proyecto de ley sobre el Jurado, que serán defendidas por diferentes diputados de la minoría conservadora.

Las obras de reparación del Jardín Botánico por los desperfectos causados con motivo del ciclón de 12 de Mayo del año próximo pasado, han ascendido á la cantidad de 26.194 pesetas, que serán pagadas por el ministerio de Fomento.

Subastas.—El 8 de Junio se subastará en la dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península la reparación de la carretera de Palma al puerto de Andraitx, en 34.489'04 pesetas.

El 25 de Mayo, la del puente de Agoncillo, en la de Logroño á Zaragoza; la de Santa María á Montuiri, y los acopios de conservación de las de Artesa á Montblanch, Lérida á Tarragona y Lérida á Puigcerdá en 91.884'80, 55.210'94, 37.426'98 pesetas y 14'674, 14.241'60 pesetas respectivamente.

El 17 de id., en el Ayuntamiento de Madrid, el suministro de menestra y utensilio á los dos Asilos de San Bernardino establecidos en Alcalá de Henares, durante 1887-88, á 0'28 la ración.

Segun el parte oficial, durante el mes de Marzo los agentes de la autoridad prestaron en Madrid 1085 servicios, de los cuales corresponden 620 al cuerpo de seguridad, 128 al de vigilancia, 53 á la guardia civil, 226 á la municipal y 58 á la policía judicial.

Fueron detenidas por atentado y desacato á los agentes de la autoridad 73 personas, por monederos falsos tres, por juegos 24, por asesinato uno, por homicidio uno, por lesiones 44, por robo 61, por hurto 18, por estafa 23, por intento de suicidio nueve, por causar heridas graves 28, y hubo seis suicidios.

Además fueron detenidas por escándalo 707 personas, por embriaguez y escándalo 110, por escándalo y heridas leves 315, por tomadores 60 y por uso de armas prohibidas 28.

Hechos cuyos autores no fueron habidos segun el estado oficial: 26 robos, 10 infanticidios, 43 heridas y cuatro estafas.

Hubo, además, en este mes, 17 incendios.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 20.—Los periódicos conservadores, ocupándose hoy en el incidente relativo á la verdadera ó supuesta carta de Parnell, cuyo facsímil publicó *The Times*, insisten en que los parnellistas tienen el deber de llevar ante los tribunales á dicho periódico, á fin de probar plenamente la falsedad del documento.

A esto contestan los liberales que no es probable que los parnellistas se decidan á tomar esta resolución en vista de la lentitud de los tribunales ingle-

ses, en los cuales el proceso sería in-terminable y costosísimo.

Paris 20.—A juzgar por las corres-pondencias de Bruselas, la policía ejerce allí gran vigilancia ante el tem-or de que el partido anarquista pro-yecte un atentado contra la persona del Rey Leopoldo.

Viena 20.—Las noticias que se han recibido del Afghanistan por la vía de Rusia están contestes en que la insur-rección aumenta en aquel emirato en-tre los partidarios de Eyub-Kan, que aspira al trono, y las tropas del Go-bierno.

El pretendiente continúa preso en Persia. Se asegura que los rusos intri-gan para que sea puesto en libertad.

San Petersburgo 20.—El mayor ge-neral Sebeko ha sido nombrado lugar-teniente general adjunto del ministro del interior de Rusia para la dirección de la política, en reemplazo del gene-ral Tchewiski, que ha dimitido por motivos de familia.

Paris 20.—El periódico *La Acción* está recogiendo firmas para una ex-posición al Gobierno francés pidién-do que reclame la extradición de Hi-lhairaud.

Dicho documento pretende nada mé-nos que el autor del atentado contra el ex-mariscal Bazaine, «no ha cometi-do un delito de derecho común.»

Inútil es decir que el Gobierno fran-cés no accederá a semejante preten-sión.

Viena 20.—En Sebenico, cerca de Zara, han estallado nuevos desórdenes, los cuales duraron tres días seguidos.

Los croatas y los campesinos atacaron y saquearon las viviendas de los italianos, maltratando cruelmente a la señora del comandante de fragata se-ñor Schiraryenberg.

Un gran número de familias italia-nas ha abandonado aquel país.

Berlin 20.—Se desmiente oficial-mente la noticia dada por los periód-i-cos franceses de que el príncipe imper-ial de Alemania padecía de un cáncer en la lengua.

La enfermedad que aqueja al prínci-pe es una laringitis crónica, y se tienen fundadas esperanzas de que las aguas de Ems contribuirán al resta-blecimiento de su salud.

Mayuncia 20.—Se asegura que se ha descubierto en esta ciudad una asocia-ción secreta de carácter socialista. Lo cierto es que hoy se ha operado varias prisiones de personas en quienes rea-caen vehementes sospechas de estar afiliadas a una sociedad revolucionaria. La policía ejerce la mayor vigi-lancia, particularmente en los barrios de obreros.

Paris 20.—La Bolsa, que sufrió ayer un pequeño quebranto á conse-cuencia del rumor de que el príncipe de Alemania padecía una enfermedad incurable, se ha repuesto hoy algún tanto en vista de que los partes de Ber-lin son tranquilizadores sobre el par-ticular.

El 3 por 100 francés ha subido de ayer á hoy 16 centimos; el exterior español, igual cantidad; el italiano, 45; las acciones del canal de Panamá, cuatro francos; las del Banco Otoma-no, dos y medio, y las del ferro carril del Norte de España, uno y cuarto. Los consolidados ingleses vienen tam-bien de Lóndres con un octavo de alza.

Paris, 20.—En los círculos diplo-máticos se considera convenido ya el matrimonio del príncipe Balduino de

Bélgica con la princesa Maria, so-brina de los reyes de Sajonia.

Roma, 20.—El ejército destinado á guarnecer la colonia italiana de Mas-saiah, se reclutará de voluntarios.

Paris, 20.—se considera como pu-ra novela lo que han referido varios periódicos de que en Alemania se ha-bia descubierto la dirección de los globos aerostáticos, y que el hecho se tenía muy secreto para aplicar el in-vento en caso de guerra.

San Petersburgo 20.—Han sido condenados á muerte seis de los auto-res del atentado del 13 de Marzo. Los demás á prisión perpetua.

Paris 20.—El *Temps* publica va-rios despachos de Londres, que hacen presumir que el *Times* al publicar la supuesta carta de Parnell, fué víctima de un falsario.

Roma 20.—Ha producido aquí pe-nosa impresión la noticia de que algu-nos italianos residentes en Dalmacia, han sido objeto de brutales atropellos. Se sabe que las autoridades austriacas han tomado enérgicas medidas para es-castigo de los agresores.

Paris 20.—El periódico *Paris* dice que ha recibido esta mañana una carta de Berlín anunciándole que reina en Alemania una actividad militar febril; que todas las estaciones de ferro-carriles están llenas de antiguos soldados que van á reunirse á sus respectivos regi-mientos.

El mismo periódico cree que el Go-bierno francés ha recibido origen de au-torizado avisos semejantes ó pareci-dos.

No se han recibido los telegramas de esta noche á causa del mal estado de las líneas por consecuencia del temporal.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Viena 20.—En una reunion que han celebrado hoy las dos diputaciones de Austria y Hungría, han convenido el texto del proyecto de ley que se presentaría á ambos Parlamentos, sobre la proporción con que deben contribuir á los gastos comunes.

Paris 20.—Un despacho de Const-antina dice que la explosión de gas ocurrida en la prefectura de aquella ciudad, ha sido casual.

Hay varios heridos á consecuencia de este siniestro.

Paris 20.—Segun correspondencias de la Alsacia-Lorena, tal es el rigor desplegado por los alemanes, que se castiga con cárcel la exhibición de los colores nacionales franceses.

Lisboa 20.—Los duques de Mont-pensier han salido esta noche con di-rección á Madrid.

Lóndres 21.—Los periódicos de esta capital anuncian que el Sr. Biggar, diputado irlandés, ha llevado ante los tribunales al periódico el *Times*, pi-diéndole daños y perjuicios por los recientes artículos titulados «Parnel-lismo y crimen,» que tanta sensación produjeron.

Paris 21.—El periódico *La Soleil* dice que la policía francesa ha encon-trado por fin en Breslau huellas de Geisler, cómplice presunto de Fran-cini.

Añade que Guisler se encuentra actualmente preso en la cárcel de Ma-zas por vagancia, bajo el nombre de

Guttentag y que hoy debía ser puesto en libertad.

A las noticias transmitidas por la policía desde Brestan se debe este im-portante descubrimiento.

Boletín comercial.

HARO (Logroño).—En el mercado de cereales rigieron los precios siguien-tes:

Trigo de 48 á 50 reales fanega de-54'93 litros; cebada de 24 á 28; avena de 20 á 22; centeno de 20 á 24; alubias valencianas de 76 á 78; empaladas de 65 á 70; caparrones blancos de 78 á 80; encarnados de 70 á 72.

Habas blandas de 40 á 44; duras de 30 á 32; maíz de 28 á 30; arvejas de 24 á 28; ricas de 40 á 42.

BÚRGOS.—Precios al detall. Entrada de todo grano 300 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 44 á 47 rs. fanega; rojo de 45 á 46; áliga á 44; centeno á 34; cebada de 29 á 41; avena á 19 y 20; yeros á 49; harina de 1.^a á 16 reales arroba; de 2.^a á 15'50; de 3.^a á 13; tendencias del mercado, firmeza. compras animadas; tiempo, frio; as-pecto de los campos, bueno.

Cevico DE LA TORRE (Palencia).—En lo que llevamos de Abril hemos tenido cuatro días de lluvias que aunque poco, favorecieron á los sembrados, pero aquellas resultarán estériles de continuar el viento Norte tan fuerte y frio que domina en la actualidad.

En la pasada quincena se han hecho muy pocas ventas de trigo, pues que apenas si han salido 1.000 fanegas que fueron con destino á Palencia, Dueñas y Villamuriel á los precios de 43 á 45 rs. pero con tendencia á subir mas.

Los vinos completamente olvidados á pesar de haber bajado hasta 9 rs. el cántaro y las excelentes clases que tenemos.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo candeal á 44 rs. fanega; blan-quillo á 45; rojo á 44; comun á 38; cebada á 30; alubias gordas á 60; avena á 18; garbanzos superiores á 180; regulares á 144; muelas á 54.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; salvado de primera á 21 rs. fanega; de segunda á 14; de tercera á 10; echaduras á 16.

Patatas á 3'50 rs. arroba. Líquidos: Aceite para fuera á 40 reales arroba; vino tinto á 9'50 rs. cántaro; aguardiente anisado á 26; sin anisar á 22.

Corderos de 12 á 16 rs. uno.

FRÓMISTA (Palencia).—Tiempo frio é impropio de la estación, muy perjui-cial para los sembrados.

Los precios de los cereales firmes, y en el mercado de hoy cortas entradas, cotizándose á los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega; cebada á 28 y 30; yeros á 36; alubias á 70; avena á 19; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100, muelas á 50; harina de 1.^a á 19 rs. ar-roba; de 2.^a á 15; de tercera á 14; sal-vado de primera á 16 rs. fanega de segunda á 11; de tercera á 9.

Patatas á 4 rs. arroba. Líquidos.—Aceite á 40 rs. cántaro;

vino blanco á 30; tinto á 8; vinagre á 24.

LEDESMA (Búrgos).—Con un tiem-po verdaderamente primaveral se hizo el mercado de ayer, en el que los nego-cios no han sentido alternativa notable, no registrándose nada nuevo que me-rezca anotarse, sino que por todas par-tes se oía decir lo mismo: los sembrados presentan muy buen aspecto.

El detalle de las principales opera-ciones realizadas ayer es el siguiente. Granos.—Vendidos 655 fanegas, á los precios de la lista.

Cerdos.—Registrados 1.232; vendi-dos 1.010, á precios varios.

Reses vacunas.—Presentadas 349; vendidas 112 á precios sostenidos.

Precios corrientes del mercado.

Trigo de 45 á 48 rs. fanega; cente-no de 33 á 34; cebada á 32; algarro-bas de 33 á 34; garbanzos de 120 á 160; alubias á 60, 72 y 76; arroz á 22, 26, 27 y 28 rs. arroba; patatas á 5 rs. arroba; harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15; cabezuela á 10; salvados á 8 rs. fanega.

Bueyes para el trabajo de 1.200 á 2.600 reales cabeza; vacas, libra á 1'60, una de 500 á 800; terneras á 1'65, una de 180 á 260; cerdos de seis meses de 44 á 46 reales arroba; de 90 á 100 uno sobre años de 42 á 44; de 100 á 200 uno.

PEÑARANDA BRACAMONTE (Sala-manca).—Precios al detall: Trigo, en-trada 20 fanegas de 43 á 45 rs. fanega; centeno 50 id. de 30 á 31; cebada 150 id. de 30 á 32; algarrobas 100 id. de 31 á 32. Partidas; hay ofertas de trigo á 00 rs. fanega; últimas ven-tas hechas á 00; compras sin opera-ciones; tiempo frio y de nieves, malo para los sembrados, aspecto de los campos, resentidos; firmeza en los precios de granos, presentándose po-cos á la venta, y están muy solicitados para la parte de Béjar.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia).

—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 180 fanegas á 43,50 rs. fanega; centeno 80 id. á 33; cebada 200 id. á 30; avena 15 id. á 22; alubias 90 id. á 70 las gran-des y á 50 las pequeñas; garbanzos 100 id. á 120; yeros 25 id. á 38; titos 30 id. á 38.

Harina de primera, 15 rs. arroba; de segunda, 14 1/2; de tercera, 13; harinilla, 17 rs. fanega; cabezuela, 12; salvado, 9; patatas, 4 rs. arroba.

Entradas, regulares. Precios del trigo sostenidos, habiéndose vendido 200 fanegas á 44 rs. con destino á las fabricas de la monta-ña.

Tiempo vario, días de buena tem-peratura y días de viento Norte frio con escarcha.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 64'35.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Barcelona:

Interior, 64'32.

Exterior, 65'95.
Paris, 65'06.

Cotización oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	64 25	»	»
Idem id. pequeño...	64 75	10	»
Idem id. en corriente...	64 10	»	5
Idem id. en próximo...	64 35	»	10
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 75	»	30
Idem id. pequeño...	66 00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 85	»	»
Idem id. pequeño...	80 10	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 85	»	»
2. ^a C. ^a al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	»	5
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipa-les...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 50	»	»
Acciones del Banco de España...	394 00	»	»
Londres á 90 días fe-cha...	47 00	»	»
Paris á ocho días vista	4'93	»	»

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel. ^a	0,15	»	Palenc. ^a	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl. ^a	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev. ^a	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam. ^a	0,25	»
Cartag. ^a	0,30	»	S. Seb. ^a	0,15	»
Castell. ^a	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag. ^a	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal. ^a	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc. ^a	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag. ^a	0,15	»

Folletín

(19)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

Alarmóse el aya al oír aquella órden, y no pudo menos de exclamar: —¡Señora!... ¡Un hombre á esta hora en vuestra habitación!

—Yo lo exijo,—contestó la futura Reina de España con dignidad irresistible.

Descendió toda aturdida madama Clerambaut hacia los jardines para cumplir las órdenes de la princesa; y, en efecto, á pocos momentos topó con don Fernando de Toledo, que más feliz que Endimion, seguía la marcha de la luna, despues de haber expresado todo su amor á la casta y enamorada dama á quien tributaba todo el homenaje de su alma.

Madama de Clerambaut cruzó algunas palabras con don Fernando, y ambos penetraron por un oscuro pasadizo que habia de llevarlos á las habitaciones superiores de palacio.

Las más altas empresas y los pensamientos más elevados agitaban en aquel instante la imaginación del caballero. Despues de satisfechas sus esperanzas amorosas, iba á tener la dicha de cumplir las órdenes secretas de su Rey cerca de su egregia prometida.

Llegaron, por último, á unos salones suntuosos alumbrados escasamente por algunas bugías, y madama de Clerambaut suplicó á don Fernando que esperase al lado de una puertecita forrada de terciopelo carmesí, mientras ella daba cuenta á la Reina del desempeño de su cometido.

Dos ó tres veces habia el aya lanzado una rápida y alarmante mirada sobre la bella y noble figura de don Fernando, acabando por confesar que pocos modelos de hermosura varonil tan acabados podian presentarse en la corte de Francia.

Despues de algunos momentos volvió el aya, y con un discreto ademán

indicó al caballero que la siguiera. Entró este en un precioso y reducido gabinete forrado de tela de Pérsia, y quedó inmóvil. La Reina estaba allí.

Maria Luisa de Orleans habia mudado de traje, y vestia en aquel momento una túnica blanca adornada con encajes de Flandes, que no solamente ocultaba sus formas, sino que hacia desaparecer sus pies bajo el candido oleaje de la rica batista que la envolvía. Las joyas que adornaban su cabellera habian desaparecido, cayendo el pelo por delante en dos trenzas, divididas por una raya diagonal y descendiendo suelto por la espalda, pero sujeto en el vértice de la cabeza por un lazo de color de rosa.

Nunca aquella joven real, pálida y triste, habia presentado sobre sus mejillas colores más puros ni satisfacción más íntima. Era su primera aventura, y temblaba.

Don Fernando se inclinó respetuosamente, y doblando la rodilla, besó la trémula y blanca mano que le presentó la Reina.

Madama de Clerambaut se retiró hácia el fondo, casi ocultándose detrás

de las grandes cortinas de un balcon que caía al jardín.

Quando la inesperata Reina de España, mejor dicho, cuando aquella real y perfumada flor de lis se vió sola delante de uno de los mag gallardos jóvenes de la nobleza castellana, sintió que su corazón latía con suma violencia, puesto que en todo aquello existía el prestigio de lo inesperado.

Por vez primera en su vida, á causa de la severa educación que habia recibido, se encontraba sola al lado de un joven cuya hermosa presencia era de esas que no se pueden olvidar jamas cuando una mujer la estudia y analiza.

Hizo, pues, la Reina un esfuerzo sobre sí, y dijo por último:

—Caballero, he sabido que habeis venido directamente de España para cumplir una mision de vuestro Rey.

—¡Ah, señor! Mi mision está reducida y entregaros una carta de su majestad, y un pequeño recuerdo suyo.

Y al mismo tiempo puso en manos de Maria Luisa el broche de diamantes con la cifra enlazada de los futu-

ros esposos y la carta amorosa de Carlos.

La joven princesa recibió ambas cosas; y despues de mirar la joya que en aquel instante era el simbolo del amor verdadero de su futuro esposo, se acercó á una de las arañas de cristal de Bohemia que daba luz á aquella habitación, y leyó la carta.

Algunas fugitivas sonrisas aparecieron en los puros y frescos labios de la Reina, y despues de ocultar la carta con esa timidez que es propia de la inexperiencia, volvióse hácia el mensajero y le preguntó:

—Y el Rey... ¿no os ha encargado alguna otra cosa para mí?

—Sí, señora. Suplica á V. M. que no le priveis de la dicha de recibir vuestra contestación.

Maria Luisa pareció meditar un instante, y luego dijo:

—Pero, ¿le qué modo? Yo no tengo aun medio suficiente para establecer una correspondencia con S. M.

—Ese medio soy yo, señora.

—¡Vos!

—Nerezco la amistad y confianza de mi soberano, y por eso me atrevo

